

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36735** PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso de acreedores n.º 383/2010 de los deudores don José Antonio Sansó Pieras y doña Ana María Amorós Capó, en los que por resolución de fecha 25.09.2013, se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento concursal de don José Antonio Sansó Pieras, con DNI 43083113L, y a doña Ana María Amorós Capó, con DNI 41740888M, ambos con domicilio en Camí Trinitat s/n, apartado de correos 319, de Ciutadella de Menorca, con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130055118-1